



JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO
CALARCÁ - QUINDÍO

Auto	No.368
Asunto	Corre traslado escrito de sustentación del recurso
Proceso	DIVISORIO
Demandante	GILBERTO HERNANDEZ
Demandado	LINDA DENYS SUAREZ GÓMEZ
Radicado	631304003001-2019-00163-01

Calarcá Q., veinte de abril del dos mil veintiuno

Del escrito de sustentación del recurso de apelación presentado por portavoz judicial de la parte demandante y que se otea en los archivos 12 y 13 del legajo electrónico, se corre traslado a la parte contraria por el término de 5 días contados a partir de la notificación por estado del presente proveído.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del decreto 806 del 2020.

NOTIFÍQUESE

BEATRIZ ELENA CARRASQUILLA BOHÓRQUEZ
Jueza

Firmado Por:

CARRASQUILLA BOHORQUEZ BEATRIZ ELENA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO CALARCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a854695f50e3297a169242fbf734ad02f1700b16e36828dc384bf03304d18252

Documento generado en 20/04/2021 06:08:36 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>